

CARTA CIV (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo 21 de Octubre de 1576.

Sobre los desacuerdos con los Carmelitas Calzados, y el proyecto de fundar convento de Descalzos en Salamanca.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa á Dios. Sepa, que aún no les había leído el mandamiento y motu. Yo temía harto lo que ha sido, y hoy ha estado uno conmigo, y me dice se han alterado extrañamente: pareciéndoles tienen algun color, está claro han de saltar (2). Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aún no sé si lo escribí á vuestra paternidad, que mandar como prelado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, está claro jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decia en la carta del padre Mariano, las causas por qué no enviaba el breve, por cierto, si hay alguna en qué dudar, mejor sería ántes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen á Descalzos y Descalzas.

2. El padre Padilla dirá á vuestra paternidad, cómo Melchisedec dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro reverendísimo (3). Mucho querria que viese

(1) Esta Carta era la XIX del tomo iv, donde estaba mutilada.

(2) Parece que alude á algun desacuerdo del padre Gracian con los Carmelitas Calzados, con motivo de su comision.

(3) Alude á las declaraciones de San Pio V. Melchisedech llama al padre fray Angel Salazar.

vuestra paternidad, si es posible, esta declaracion. A lo que dice llevo monjas siempre, es con licencia de los prelados. Aquí tengo la que el mismo Melchisedec me dió para Veas y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entónces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá me dejasen descansar. Dé Dios á vuestra paternidad, padre mio, el descanso que yo deseo. Quizá estos echarán ahora la ponzoña, y estarán mejores, aunque á mi parecer, estaban muy en obedecer. No me ha parecido mal esta refriega, ántes gusto de tanta contradiccion, que es señal se ha de servir á Dios mucho.

3. Por lo que envio á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frailes Descalzos; que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni tampoco los quieren enviar, ni son para semejantes negocios. Querria yo apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos sin esto; ántes quizá se perderá por ahí. El buen don Teotonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá, que lo bullera, bien creo se hiciera bien; y aún quizá se hará así, si á vuestra paternidad le parece.

4. Todo esto les escribí. La priora y las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de esos padres: yo de fray Gregorio. La mi Isabel está buena y bien agradable, y la señora doña Juana y su casa tambien. Al señor fiscal y al arzobispo dé algunas veces encomiendas mias, por caridad, y á la señora Delgada y á las amigas de vuestra paternidad, en especial á Bernarda, ahora que se lo digo para siempre. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy dia de mi padre San Hilarion.

Sierva, y súbdita de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

CARTA CV (1).

Al padre fray Ambrosio Mariano. — Desde Toledo á mediados de Octubre de 1576.

Sobre asuntos relativos á los desacuerdos con los Calzados.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, y páguele las buenas nuevas, que me ha dado, de la salud de nuestro buen padre el señor licenciado Padilla. Plega á Dios sea por muchos años. ¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone, que parece vuestra reverencia y yo nos hemos tornado Calzados. En gracia me ha caído la amistad del reverendo, que fué á pedir á vuestra reverencia favor: conmigo lo trató en Avila, y mejor salud le dé Dios. ¡Ah, qué doce horas hay en el día! Quizá estará mudado.

2. Sepa, que me han dicho, y es así, que el Tostado ha enviado un correo aquí al provincial con cartas, y él quiere enviar allá un fraile. Muchas diligencias me parecen. Pena me da de que se venga el padre fray Buenaventura, dejando el provecho que sé es en esa (2). Si también le suceden los disbarates que hacen, todos despues dirán que á él Dios le hace merced: y no me dice qué se hace por aquel desgarro pasado. ¡Oh Jesús, y qué de cosas consentes!

3. Harto deseo ya ver tomada esta casita; que esotro despues se hará, si Dios quiere. ¡Ah! que hasta las paredes no quisiera ver de quien tan poco nos quiere. Ya he dicho que con una letra del señor nuncio es acabado. Mi padre, démo-

(1) Era la XXXIII del tomo vi. El original en las Carmelitas de Zumaya.

(3) Era el visitador apostólico de los Franciscanos, sujeto muy celoso, y como tal, favorecedor de los Descalzos.

nos priesa á lo que pudiéremos, y vuestra reverencia si puede, trate esto de la providencia; que no sabemos lo que está por venir, y en esto no se pierde, sinó que se gana mucho. Por caridad, que en sabiendo nuevas de nuestro padre (1) vuestra reverencia me las escriba, que estoy con cuidado. Al señor licenciado Padilla mis encomiendas, y al padre fray Baltasar (2). La priora lo mismo, y á vuestra reverencia. Holgádome he de que esté ahí este bendito padre: sea Dios con él, y con vuestra reverencia siempre.

Indigna sierva de vuestra reverencia. — *Teresa de Jesús.*

CARTA CVI (3).

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, carmelita descalzo. — Desde Toledo 21 de Octubre de 1576.

Sobre la repulsa de dos novicias: proyecto de fundacion de convento de Descalzos en Madrid y Salamanca, y otros asuntos.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debe y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, ó trate su reverencia, me escribe vuestra merced. Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera á perder descanso y salud, que ya estuviera concluido; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo más á Dios, que á nadie.

(1) El padre Gracian.

(2) Fray Baltasar de Jesús Nieto. La priora de que habla luégo era la madre Ana de los Angeles.

(3) Era la XXVIII del tomo III, ó sea I de Cartas. El original en las Descalzas de Sevilla.

Pluguiera á Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia, y si nó infórmese de ello, las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, cuanto más que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio.

2. Como mi padre Olea no conoce las monjas de estas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar á ninguna el hábito, no habiendo muchas causas; porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa, que así se determinan, debe de haber mucha: y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religion, es de suerte, que á una ruin conciencia se le haria escrúpulo pretender esto, cuanto más á quien desea no descontentar en nada á nuestro Señor. Vuestra reverencia me diga, si no le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se los dan, ni ningun prelado?

3. Y no piense vuestra reverencia que le va á el padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene más con ella, que con uno que pasa por la calle; sinó que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, que me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, á ella no se la hacen en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso aún más de lo que era razon, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe más, y porque si cuando yo fuere á Salamanca voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque más se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aún en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuán ajeno es de estas hermanas esto; y que no es cosa nueva irse monjas de estas casas; que es muy ordinario, y ninguna cosa pierden en decir, que no tuvo salud para este rigor (1); ni he visto ninguna, que valga ménos por esto.

4. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago

(1) «Y ninguna cosa pierde en decir que no tuvo salud para llevar este rigor.»

de aquí adelante; y así no se tomará la del señor Nicolao, aunque á vuestra reverencia más le contente: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hacer servicio á mis señores y amigos, tomar enemistad. Extraña cosa es, que diga vuestra reverencia, que ¿para qué se hablaba en ello? Desmanera no se tomaria monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido; y yo sé que el señor Nicolao quiere más el bien de estas casas, que de un particular; y así estaba allanado en esto. Vuestra reverencia no trate más de ello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte; y no éntre donde para ser tan pocas habian de ser bien, bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aquí adelante, y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla á echar. En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia, que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido; y es porque aún ellas no se entienden para decir sus faltas, y ellos juzgan por lo que les dicen. Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá cómo no nos desconcertaremos por el dote: cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

5. Sepa vuestra reverencia, que yo tenía por fácil, tener así una casa, adonde se aposentáran los frailes (1), y no me parecía mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así le envié á decir á nuestro padre. El me dijo, que no convenia; porque era dañar el negocio; y paréceme que acertó bien; y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, habia de no determinarse á estar tantos, y como si tuviera la licencia, aderezar la iglesia, que me ha hecho reir. ¡Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario! En Sevilla que no hice

(1) En efecto, en la Carta anterior mostraba al mismo Mariano estos vivos deseos. ¡Cuánto se ilustran estas Cartas unas á otras poniéndolas en orden cronológico!

esto, ya ve lo que costó. Yo dije á vuestra reverencia harto, que hasta tener letra del señor nuncio, en que diese licencia, que no se haría nada. Cuando don Jerónimo me dijo, que venia á rogarlo á los padres, me quedé adarvada (1); y por no parecerme á vuestras reverencias en fiar tanto de ellos, al ménos ahora, no estoy en hablar á Valdemoro; que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien que no la tendrá, sinó para ver si coge algo de que avisar á sus amigos; y esta misma querria tuviese vuestra reverencia, y no se confiase de él, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Deje á cuyo es, que es de Dios, que su Majestad lo hará á su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta á estragarlo.

6. Sepa vuestra reverencia, que don Diego Mejía es muy buen caballero, y que él hará lo que dice; y pues se determinan á decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará; y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tia; ni hay para qué la escribir, ni á ninguna persona, que son muy primos, y el deudo y amistad de don Diego Mejía es mucho de estimar. Y tambien es buena señal decir el arcediano, que él daría la relacion por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien, no se encargara de esto. El negocio está en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora más, que ántes será peor. Veamos qué hace don Diego y el arcediano. Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el dean puede algo, doña Luisa lo hará con él.

7. Todo esto ha sido harto á mi gusto, y hacerme más creer, que se sirve mucho Dios de esa fundacion; y así ni lo uno ni lo otro no ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde ó temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor nuncio ya estuviera acabado. Plega á nuestro Señor de darle la salud, que ve habemos menester. Yo le digo, que el Tostado no está nada desconfiado, ni yo segura de que dejará de hacer por él quien lo comenzó.

8. En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está

(1) Espantada, y así se ponía en las ediciones antiguas, por ser ya anticuada la palabra *adarvada*.

tal con sus cuartanas, que no sé qué pueda hacer, ni vuestra reverencia se declara en qué han de aprovechar. Lo que toca al colegio allí, comencemos de lo que hace al caso, que es, que el señor nuncio dé licencia, y con esta que hubiese dado, ya estaría hecho; porque si los principios se yerran, todo va borrado. Lo que el obispo pide, á mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Diaz está ahí de la manera que está) quien allá pueda hacer otro tanto, y no sé yo, si se sufre en nuestra profesion estar por vicarios: no me parece conviene, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sinó para dejar al obispo enojado.

9. Ni sé cómo saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá que lleven mucha perfeccion, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes. Yo digo á vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa, y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa), gente que cuando les vieses, se había de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien.

10. Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo: acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el señor don Teotonio: de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad poca. Yo aguardaba á estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (1); si nó dígalo mi amigo Valdemoro, porque no querria que se dejase de hacer por no acertar en los términos; que aquella casa es lo que mucho he deseado, y esa.

(1) Mujer que anda en tratos y baraterías; lo dice por los muchos negocios en que tenía que entender con motivo de las fundaciones.

En Aragon he oido usar la palabra *faciliton* y *facilitona*, para indicar una persona que *todo lo mete á barato*: con todo no lo hallo en ningun Diccionario.

11. Del quitar, hasta que haya más comodidad la de Ciudad Real me he holgado; porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que doña Luisa tiene gran gana, y hará buenas comodidades, andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes á la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algun color el quitar de esotra casa, la pueden pasar allí: y ahora no entiendan que se deja del todo, sinó que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un dia y quitada otro (1).

12. La carta para don Diego Mejía dí á don Jerónimo, y él se la debia de enviar con otra, que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré á escribir, cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar; y otra vez digo, que si él dijo que lo daría llano, que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

13. Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera á Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado de ella. Ahora diciendo esto, me parece será bien, en achaque de decir algo á don Diego de esta monja, hablarle de esotro negocio, y tornárselo á encargar, y así lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta y quédese con Dios, que bien me he alargado, ¡como si no tuviese otra cosa en qué entender! Al padre prior no escribo por tener ahora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo á nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa hablar á Valdemoro, que no lo puedo más encarecer; porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy dia de las Vírgenes (2).

Indigna sierva de vuestra reverencia.— *Teresa de Jesús.*

Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia

(1) «Y quitarla otro.»

(2) Dia 21 de Octubre, en que se celebra la fiesta de Santa Ursula y las once mil vírgenes.

esa carta á nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de esos negocios (1): por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir. Porque vea si son para más mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas (2). ¿Mire si ha buscado buena casa á los de la Piñuela (3)? En forma me ha hecho gran placer. Ausadas que no lo acabáran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto, y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla; que vale más las cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vinajeras, otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal: sería largo de decir las cosas que ha enviado. Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar á ese don Antonio, sería lo que hiciese al caso; y decir cuán altas están las rejas, y que á nosotras va más; que á ellos no les dan pesadumbre. En fin, vea lo que se puede hacer.

CARTA CVII (4).

Al padre fray Jerónimo Gracian.— Desde Toledo á 23 de Octubre.

Dándole varios avisos espirituales, y previniéndole contra varios ardides del enemigo é ilusiones.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mio. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la via del correo mayor, y ayer las que traya fray

(1) «De los negocios.»

(2) La venerable Ana de Jesús.

(3) En el original Pinuela: era el convento de la Peñuela.

(4) Es la XXIII del tomo III.